



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA COLUMNAS Y CARTONES

SÁBADO 20 DE JULIO DE 2024



FRENTES POLÍTICOS

1. Valientes. Las madres buscadoras de Zacatecas enfrentaron un ataque armado mientras realizaban su labor en Villa de Cos. La violencia las alcanzó, pero no las doblegó. "Sabemos que al buscar pueden pasar estas cosas", dijeron, demostrando su inquebrantable determinación. Afortunadamente, las fuerzas de seguridad reaccionaron rápido. Ésta es la realidad de buscar justicia en un estado donde la violencia y la impunidad son la norma, y el gobernador, **David Monreal**, ya fue rebasado. Las madres seguirán adelante, entre el miedo y la desesperanza. Valentía a ellas sí les sobra.

2. Empoderada. Las ansias de lucha de **Layda Sansores** se esfumaron al asumir como gobernadora. Siete jubilados de la Universidad Autónoma del Carmen murieron esperando sus pagos. En la miseria y sin una palabra de consuelo de **Layda**. La campechana, antes combativa, hoy guarda silencio ante la tragedia de aquellos quienes dedicaron su vida al trabajo. Defender a **Sandra Laffon**, la rectora impuesta, parece ser su prioridad. Este gobierno no muestra interés en los jubilados ni en los policías despedidos arbitrariamente. Hay negligencias que matan, y este caso lo prueba.

3. Problemas. **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa, aclara que no es un asunto de crimen. Frente al discurso antiinmigrante de **Donald Trump**, La exjefa de Gobierno de la CDMX reitera: la clave es generar empleos en los países de origen. "La gente va a Estados Unidos buscando trabajo", dice. En lugar de muros, propone invertir y desarrollar economías. **Sheinbaum** destaca la necesidad de apoyar a los países expulsores de migrantes. Ante una posible reelección de **Trump** se muestra pragmática: "Trabajaremos bien con quien gane". Una postura sensata para un tenso panorama.

4. Al mejor postor. **Alejandro Alito Moreno**, líder del PRI, abrió la puerta para respaldar la reforma judicial propuesta por **Andrés Manuel López Obrador**, siempre y cuando haya "pluralidad". **Alito** subraya la necesidad de reformas constitucionales, pero insiste en la independencia del Poder Judicial. "Es fundamental que todos nos comprometamos a fortalecer y respetar su independencia", dice. Con los 14 senadores del PRI, **Morena** y aliados alcanzarían la mayoría calificada en el Senado. **Alito** habla de equilibrio de Poderes y defensa de derechos, pero muchos ven su postura como una venta del PRI al mejor postor. Ni cómo negarlo.

5. Ironías. El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, dirigido por **Alberto Becerra Mendoza**, quien debería ser el Robin Hood de los tiempos modernos, contrata despachos de cobranza externos. ¿El resultado?: campesinos ahogados en deudas y sin escapatoria. La asociación Barzón de Resistencia Civil no tardó en denunciar la traición al espíritu de la reforma. En vez de liberar al campo de la corrupción, pareciera que el Indep está más interesado en seguir exprimiendo a los más vulnerables. Las promesas de estrategias justas se quedaron en el aire, mientras los cobradores externos hacen su agosto. Patético, ¿no?



Sistema de justicia en México

Existe una serie de elementos que se deben considerar al momento de procesar en definitiva las reformas constitucionales que están siendo analizadas en la agenda política nacional.

Por ejemplo, la impartición de justicia penal en el país se ha visto determinada por dos anteriores grandes reformas. La primera –de 2008– que creó el sistema penal acusatorio, transformando de raíz todo el proceso; y la segunda –de 2011–, en materia de derechos humanos, que incorporó los tratados internacionales al mismo nivel que nuestra Constitución.

La reforma penal tuvo un lapso de transición de ocho años, durante los cuales los Poderes judiciales –federal y los de las entidades federativas– tuvieron que haber recibido capacitación, así como debieron adecuar sus instalaciones para prepararse para el inicio de la vigencia.

Aunque parecía muy largo el periodo, la verdad es que faltó voluntad política y dotación de presupuestos necesarios para preparar a los jueces y demás auxiliares judiciales, frente a un reto que se antojaba enorme. Sin embargo, la tarea se realizó y lleva ya más de ocho años de su entrada en vigor, sin que las estadísticas indiquen que fue exitosa la reforma.

En donde se hicieron las cosas con menor intensidad y atención fue en las fiscalías, tanto a nivel federal como en las de los estados. A pesar de que se abandonó la vieja institución de las procuradurías para pasar a la figura de fiscalías autónomas, la verdad sea dicha es que desde la academia siempre se ha señalado que no existe voluntad política para que se consolide esta nueva figura. Los fiscales siguen teniendo una gran dependencia de los titulares de los Poderes ejecutivos.

La impartición de justicia penal se ha visto determinada por dos anteriores grandes reformas.

Así que, en materia penal, la impartición de justicia tiene como gran reto la mayor profesionalización del trabajo precisamente de la procuración de justicia.

Lo anterior se comprueba con estadísticas. México Evalúa ha realizado un seguimiento y evaluación de la justicia penal y publicó sus Hallazgos a 2022, reportando que se abrieron carpetas de investigación casi por cada denuncia o querrela que se presentó. En ese año, se abrieron en casi nueve de cada 10.

Dichas carpetas ascendieron a alrededor de dos millones 65 mil, de las cuales 52.3 por ciento permaneció abierto durante ese año y 43 por ciento fue terminado por el ministerio público mediante archivo temporal, abstención de investigación, no ejercicio de la acción penal, aplicación de un criterio de oportunidad, entre otras. Y sólo 4.3 por ciento de las carpetas de investigación avanzó a la etapa de vinculación a proceso ante un juez.

Por otro lado, se menciona que sólo 6.9 por ciento de los procedimientos derivados de las carpetas de investigación fueron resueltos mediante mecanismos alternativos de solución de controversias.

Por último, se tienen datos que señalan que la impunidad –desde 2017– alcanza un nivel promedio superior a 90 por ciento. Es decir, se resuelven sólo 10 de cada 100 delitos que se cometen. Y eso no incluye una cantidad enorme de delitos no denunciados.

Además, se cuenta con un porcentaje considerable de sentencias absolutorias, como resultado de fallas en la investigación o por judicializar casos débiles en términos de prueba o fallas procesales que impactan en la convicción del juzgador.

Como puede observarse, en materia de combate al delito y a la impunidad, el gran reto está en las deficiencias en el trabajo del ministerio público. Porque claro, con tan pocas vinculaciones a proceso, se quiere que haya muchos procesados en prisión preventiva oficiosa y muchos sentenciados como culpables, para que no se note la falta de efectividad.

Como *Corolario* la frase de **Albert Camus**: “Si el hombre fracasa en conquistar la justicia y la libertad, fracasa en todo”.



Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimn.com.mx

9

17 votos que salvarán o hundirán la democracia

Nuestras reglas democráticas están a prueba y con éstas los árbitros y los jueces electorales responsables de su aplicación y cumplimiento en el juego por la disputa del poder. Tareas que implican validar y sancionar. Nos referimos a la fiscalización de los gastos de campaña, nunca exentos de ocultamientos; a la calificación del relevo electoral de la Presidencia, y al reparto de las 200 curules plurinominales sin caer en una sobrerrepresentación que distorsionaría la voluntad depositada en las urnas.

Toca además a los árbitros y jueces electorales resolver los conflictos internos en los partidos: una eventual reelección de **Alejandro Moreno** en el PRI; la paridad en el cambio de dirigencias y en la asignación de escaños en el Congreso. El debate de fondo es cómo garantizar los derechos de las minorías y de los ciudadanos; la pluralidad democrática y la definición constitucional de que los partidos son entes de interés público y no franquicias de caciques.

Son 17 mexicanas y mexicanos que se convirtieron en consejeros y magistrados electorales con el aval del Congreso en cumplimiento del Artículo 41 de la Constitución: los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron designados por la Cámara de Diputados y los magistrados del Tribunal Electoral (TEPJF) por el Senado, con base en temas que antes calificó la Suprema Corte de Justicia (SCJN). Se trata de 11 consejeros electorales: **Guadalupe Taddei, presidenta, y Jaime Rivera, Dania Ravel, Claudia Zavala, Carla Humphrey, Uuc-Kib Espadas, Martín Faz, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Arturo Castillo y Jorge Montaño.**

Y, por ahora, de cinco magistrados de la Sala Superior del TEPJF: **Mónica Soto Fragoso, presidenta y Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña, Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón.** Legalmente deberían ser siete.

A los cinco se sumará **Claudia Valle Aguilasochó, presidenta de la Sala Regional de Monterrey, completando así el quórum para la calificación presidencial.** Los magistrados de la Sala Superior estaban obligados a resolver esa incorporación temporal para dar cumplimiento a la ley vigente que exige que sean seis los jueces que validen el relevo presidencial.

Es importante recordar que la designación de **Claudia Valle** ocurre ante la omisión del Senado que debía haber cubierto, hace 20 meses, las dos vacantes del Tribunal, pendientes desde noviembre de 2022. Vale aquí el paréntesis de que, debido a la fobia del presidente **López Obrador** hacia las instituciones electorales y el Poder Judicial, son 50 las magistraturas electorales faltantes, sobre todo en los estados.

Por ese antecedente, resulta significativo que el anuncio de la sexta pasajera a la Sala Superior, este jueves, se considerara un buen augurio por la trayectoria y las sentencias de la magistrada **Claudia Valle.** Contamos entonces con 17 mujeres y hombres que saben de qué está hecha la voluntad de las y los ciudadanos que

fueron a las urnas el 2 de junio y que son expertos en diseñar soluciones frente a denuncias y quejas de ciudadanos, militantes y actores políticos que consideran vulnerados sus derechos.

Cotidianamente, estos consejeros y magistrados solventan dilemas que entrañan peticiones, presiones y chantajes de dueños y gerentes de nuestros maltrechos partidos; y de legisladores, alcaldes, gobernadores y presidentes de la República. Vistos desde los orígenes del IFE y el TRIFE como correas de transmisión de las dirigencias partidistas, porque fueron apuntalados en el Congreso como sus cuotas, nuestros consejeros y jueces electorales tienen ahora en sus manos el futuro de la democracia mexicana.

Y si bien la coacción desde el Poder Ejecutivo no es novedad, el caso actual es diferente porque los actos intimidatorios provienen del Presidente que, sin consecuencias mayores, logró violentar varias de las reglas del juego electoral. Apenas este miércoles la Sala Superior del Tribunal confirmó que el presidente **López Obrador** difundió propaganda gubernamental, incurrió en uso indebido de recursos públicos, buscó influir en el electorado e incumplió con el principio constitucional de imparcialidad.

La lista de las transgresiones a una legislación que el mismo mandatario impulsó en 2007 es larga y se espera que la calificación presidencial contenga un cualitativo registro en el documento que, en las próximas semanas, dejará para la historia esa Sala Superior. ¿Serán leales a su encomienda los consejeros y magistrados electorales que, bien lo saben, se salvaron en 2023 de la guillotina que les pasaría el fallido plan B electoral de **López Obrador,** gracias a las movilizaciones ciudadanas de la marea rosa?

¿O comenzarán a soñar con ser parte de los hipotéticos 10 candidatos a las futuras vacantes de la Suprema Corte que **López Obrador** y Morena proponen renovar en las urnas en 2025?

Y no son menores las quejas por agandalle que deberán solventar en las próximas semanas los consejeros del INE: las de los priistas contra el cambio de los estatutos partidistas y las de cuatro partidos de oposición que aseguran que el reparto de curules anunciado por el gobierno representaría una sobrerrepresentación de 20 por ciento. ¿Respetarán los consejeros y, en su caso los magistrados electorales, la voluntad de 46 por ciento de los ciudadanos que no votaron por la coalición oficialista?

Nuestra convivencia democrática depende de esos 17 votos de árbitros y jueces electorales, responsables de pacificar los conflictos de una transición sexenal inédita, bajo la mirada de un presidente carismático sí, popular, sin duda, pero también dispuesto a retirarse de Palacio Nacional con el trofeo de haber enterrado la pluralidad que hoy está bajo fuego.

Por eso vale la pregunta: ¿cuidarán los consejeros y magistrados electorales las reglas que garantizan nuestra división de Poderes o prescindirán de éstas, resignados a la demolición de lo que sus detractores llaman el viejo régimen, incluyendo al INE y al TEPJF?



BAJO RESERVA

2/11

Senadores van ahuecando el ala

:::: Nos cuentan que si bien la actual legislatura concluye hasta el 31 de agosto, por las instalaciones del Senado ya empezaron a llegar los nuevos inquilinos o senadores electos e incluso hay algunas presiones para que los actuales legisladores empiecen la mudanza lo más pronto posible con el fin de cambiar alfombras, pintar y remozar mobiliario. De hecho, en la inmensa mayoría de las 128 oficinas ya no hay personal, ni asesores, y sólo los coordinadores y quienes participan en la Comisión Permanente siguen asistiendo regularmente, además, claro, de los senadores que lograron la reelección en las urnas. Así que los que ya no tendrán curul en septiembre son cordialmente invitados a ir ahuecando el ala. Lo bueno es que la mayoría son morenistas y, de acuerdo con las enseñanzas de su líder, no tienen apego por lo material. ¿O sí?

El Tribunal toma con calma su análisis del caso Alito

:::: En el Tribunal Electoral no parecen tener prisa para resolver las impugnaciones a la reelección del dirigente nacional del PRI, **Alejandro**



Alejandro
Moreno

Moreno. Pese a que esta semana el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** hizo público su proyecto de resolución para votarse en sesión privada, nos comentan que no todos los magistrados han emitido sus votos, mientras los tiempos siguen corriendo y el plazo para presentar las fórmulas para renovar la dirigencia del tricolor vence este lunes. Mientras tanto,

don Reyes recibió a **Emilio Suárez Licona** y **Raybel Ballesteros** en representación de Alito para escuchar sus alegatos sobre el tema.

La prueba PISA le servirá a Mario Delgado

:::: Nos adelantan que la Secretaría de Educación Pública está a punto de anunciar los avances para asegurar que la Prueba Pisa se lleve a cabo en México durante 2025. Lo anterior a raíz de una resolución obtenida por la organización Educa-



Mario Delgado

ARCHIVO EL UNIVERSAL

ción con Rumbo con un amparo promovido para salvaguardar el derecho humano a la educación de los niños en México. La prueba PISA permitirá al próximo secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, contar con un diagnóstico objetivo del estado que guarda el sector y proponer los ajustes necesarios, lo cual, consideran los especia-

listas, es una oportunidad única de tender puentes con los expertos, tal como ha instruido a su equipo la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. ¿La tomará?

Alistan bono por guardias nacionales caídos o lesionados en acción

:::: Nos comentan que a dos meses de que concluya el sexenio, se alista un decreto para la entrega de un apoyo económico para aquellos integrantes de la Guardia Nacional con incapacidad por lesiones, así como para los dependientes económicos de los que hayan perdido la vida en tareas de vigilancia, custodia, investigación y de operación policial. Nos detallan que los montos varían dependiendo de cada caso, pero van desde los 8 mil a los 26 mil pesos. Este decreto se encuentra en revisión en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para su análisis, pero nos afirman que no tarda en publicarse en el Diario Oficial de la Federación.



AMADOR NARCIA

LIBERALES Y
CONSERVADORES



Cerrando ciclos

La vida privada de cualquiera deja de serlo cuando se da el primer paso para hacerla pública.

Puede ocurrir de manera voluntaria, accidental o irreflexiva, pero el caso es que una vez que sucede difícilmente se puede reclamar esa privacidad.

Al fin y al cabo, cada uno hace de su vida un papalote.

Viene al caso porque esta semana la Dra. Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del presidente de México, dijo en un mensaje en redes que los ciclos se cierran.

Fue en el contexto de anunciar

la publicación de su nuevo libro "Feminismo silencioso" (Planeta), que será presentado en las próximas semanas: "Haciendo una línea cronológica en esta tarea de apoyar a mi esposo, estamos a punto de decirles adiós".

La misma narrativa de su esposo, el Presidente, quien un día sí y otro también nos asegura en la mañana que, una vez concluido su mandato, él se retira y se va a "La Chingada", su finca de Palenque, Chiapas. Que se jubila y no volverá a participar en política. Tanto insiste en el tema que nos hace dudar que sea cierto. Aquí mismo he dicho, para-

fraseándolo, que ando buscando al tonto que se lo crea.

También le he expresado mi sorpresa de que Andrés Manuel López Obrador haya dicho que, en su retiro, se irá a vivir solo, como ermitaño, y que verá a su esposa y su hijo cuando venga a la Ciudad de México. O sea, cada quien por su lado.

Doña Beatriz, nuestra NO primera dama, publicó en Instagram: "Él, ya ha anunciado muchas veces que se va a retirar a un lugar que le gusta, va a estar tranquilo y pues yo tengo que continuar. Tenemos un hijo chico, hay todavía que apoyarlo mucho y seguir la vida, así es, los ciclos se cierran, comienzan otros, continúan otros, como el de la maternidad y en este cierre preparado y reflexivo me aboqué a escribir, para dejar un tipo de testimonio sobre que estuve y estoy pensando desde este inicio en 2018 a la fecha y a esas reflexiones que se han convertido en un libro".

Los ciclos se cierran, dijo la Dra. Gutiérrez Müller.

Es claro, termina el gobierno de su esposo, que finalmente lo alcan-

zó después de décadas de buscarlo, pero ahora hace reflexiones frente "a unas ganas de responderme cuestiones no del todo comprendidas y un cierre, un epílogo de un ciclo que yo también terminé".

En la Mañanera, el presidente felicitó a su esposa y para halagarla, supongo, le dijo que es "ñoña" que, según el Diccionario de la RAE "viene del latín *nonnus*, 'anciano'. Como adjetivo, dicho de una cosa: sosa, de poca sustancia. De una persona: sumamente apocada y de corto ingenio. Como adjetivo en desuso: caduco, chocho".

Seguro no quiso ser despectivo sino referirla como muy dedicada a sus deberes y estudiosa.

Dicho esto, hasta donde se recuerde, no ha habido tanto afán por despedirse. Y más en el mundillo de la política donde las emo-

ciones son poco transparentes. (El que mucho se despide, pocas ganas tiene de irse).

A veces parece que ese apego al poder en el que tanto se insiste que no se debe tener solamente se aplica, como la voluntad de Dios, en los bueyes de mi compadre, no en la yunta propia.

Monitor republicano

Cada cierto tiempo, según lo necesite, el Presidente arremete contra los medios de comunicación. Esta semana no fue la excepción. Prácticamente sacó el tema de la nada. ¿será que conforme se acerca el final también se quiere ocupar de dejar su huella en la prensa?

¿No que la prensa se regula con la prensa? También en eso pasaría a la historia. ●

anarciae@gmail.com

AMLO se irá a vivir solo, como ermitano, y solo verá a su esposa y su hijo cuando venga a la Ciudad de México. O sea, cada quien por su lado.



JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

DOBLE FONDO



Políticos siguen agrediendo (y matando) a periodistas...

Yalo había adelantado yo por aquí: no sólo miembros del crimen organizado ordenan agredir y asesinar a periodistas, éstos siguen siendo atacados y aniquilados a manos de políticos y funcionarios. Es gente que se siente fiscalizada por el periodismo. Gente que quiere seguir siendo corrupta, o perpetuarse en el poder. También, por supuesto, hay capos criminales que mandan a ejecutar a colegas a lo largo de toda la república, pero la mayoría de nuestros compañeros han caído por instrucciones de un funcionario, de un político.

Así se desprende del minucioso informe que dio a conocer hace unos días la oficina para México de la organización Artículo 19. Veamos: en lo que va del sexenio, hasta el 31 de marzo de este año, se registraron 3,408 agresiones contra la prensa. Eso representa, en promedio, una agresión contra un periodista cada 14 horas en algún lugar del país.

Qué vergüenza, qué desgracia.

Y eso incluye no sólo "agresiones" en abstracto sino el asesinato de 46 periodistas, y por si eso fuera poco, también cuatro colegas desaparecidos.

"A manera de comparación -expone Artículo 19-, el gobierno de Enrique Peña Nieto dejó un país en el que se cometieron al menos 2,502 agresiones contra la prensa, incluso 46 asesinatos de periodistas y cuatro desapariciones. En este sentido, en materia de violencia contra perio-

distas y medios de comunicación, Peña Nieto ya había dejado en el país un panorama desolador. Como publicamos en el informe anual de 2018 (...), en el sexenio anterior 'el silencio se convirtió en una forma de vida para las y los periodistas'. No obstante, al cierre del gobierno de López Obrador se identifica que no pudo detenerse la violencia, por el contrario, hubo un incremento porcentual de 62.13% de agresiones contra la prensa respecto al gobierno anterior".

Como si no hubiéramos estado muy jodidos antes, las agresiones crecieron desmesuradamente. ¿Producto de qué? De la impunidad de autores intelectuales y materiales. De la incapacidad e ineficacia de los gobiernos estatales y las fiscalías, también.

Vuelvo al informe, que abarca este sexenio del gobierno federal pero también los gobiernos que han pasado durante este tiempo en las 32 entidades. Hablemos de las agresiones, del tipo de agresiones más comunes durante el sexenio, que fueron la intimidación y el hostigamiento, con 880 casos (25.82%) y la amenaza, con 682 (20.01%). Nótese bien: los periodistas en México, buena parte de nosotros, hemos vivido a lo largo

de los años y de las décadas, en distintos momentos, intimidados, hostigados y amenazados. Y cuando eso no ha funcionado, vea lo que pasa: los ataques físicos a periodistas en el periodo referido fueron 295 y hubo 164 casos de privación de libertad.

Habría que agregarle los exilios y desplazados para el próximo recuento, sugiero.

En cuanto a los perpetradores de la violencia, Artículo 19 señala que "el Estado mexicano, por intermedio de sus autoridades", es decir, de políticos y funcionarios de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes, se mantiene como el principal agresor de la prensa, con 1,559 agresiones, equivalentes a 45.75 % del total. Esto es, que casi la mitad de las agresiones surgen de ahí, de quienes ostentan el poder público.

Los particulares, como individuos o empresas, agredieron a la prensa en 673 ocasiones (19.75 %), y es hasta el tercer sitio donde aparecen integrantes de grupos de delincuencia organizada, con 280 casos (8.22 %). Finalmente, se enlistan a los partidos políticos, con 148 casos documentados (4.34%). Yo, a éstos últimos, los englobaría como parte del Estado.

Lo anterior se vincula con el hecho de que el 50% de las agresiones se perpetraron contra periodistas que cubrían asuntos políticos y de corrupción y sólo del 23 % de los ataques los padecieron colegas que se dedicaban a nota roja y temas de inseguridad.

Porque tenemos políticos que mandan a matar, tenemos sicarios que matan.

México mágico, ha dicho recientemente uno de éstos.

Qué horror. ●

jp.becerra.acosta.m@gmail.com

Twitter: @jpbecerraacosta

Las agresiones crecieron desmesuradamente. ¿Producto de qué? De la incapacidad e ineficacia de los gobiernos estatales y las fiscalías



ALEJANDRO MORENO

**Morena
pierde debate
por reforma
judicial.**

12/06/2012

En los recientes meses, el partido Morena ha impulsado la idea de realizar una reforma al Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, los foros convocados por sus representantes han dejado al descubierto un preocupante desconocimiento sobre la estructura, funcionamiento y atribuciones de los diversos órganos de impartición de justicia en el orden federal. Este desconocimiento, sumado a la proliferación de dogmas y mentiras, ha generado un ambiente de confusión y desinformación que amenaza con socavar la integridad del sistema judicial.

En diversos foros organizados para discutir la propuesta de reforma judicial, los representantes de Morena han mostrado una notable falta de preparación. Las intervenciones han estado plagadas de errores conceptuales y una comprensión limitada de cómo operan los tribunales y otras instituciones del Poder Judicial. Este desconocimiento no solo refleja una falta de respeto hacia las complejidades del sistema judicial, sino que también pone en duda la seriedad y la viabilidad de las propuestas de reforma presentadas. Sin un entendimiento sólido de los mecanismos internos y las responsabilidades específicas de cada órgano judicial, cualquier intento de reforma corre el riesgo de ser superficial e ineficaz.

Además del desconocimiento técnico, los foros de Morena se han caracterizado por la repetición de dogmas y mentiras. Argumentos sim-

plistas y afirmaciones sin fundamento se han presentado como verdades absolutas, con la aparente intención de influir en la opinión pública. Esta estrategia de repetición busca imponer una narrativa distorsionada sobre el estado del Poder Judicial, alimentando la desconfianza y el escepticismo entre la ciudadanía. Al insistir en estas falsedades, los representantes de Morena no solo desinforman, sino que también minan la credibilidad de las instituciones judiciales, poniendo en riesgo la estabilidad y la confianza en el sistema de justicia.

Frente a esta situación, es imperativo que el debate sobre la reforma al Poder Judicial se realice de manera informada y basada en hechos. La integridad y eficacia del sistema judicial son fundamentales para la democracia y el estado de derecho, y cualquier reforma debe estar sustentada en un análisis riguroso y una comprensión profunda de su funcionamiento. Los actores políticos y la sociedad civil deben exigir transparencia y precisión en las discusiones, asegurando que cualquier cambio propuesto se base en un diagnóstico realista y en soluciones viables. Solo así se podrá fortalecer verdaderamente el Poder Judicial y garantizar su independencia y eficacia en la impartición de justicia.

En conclusión, mientras Morena pretende avanzar con una reforma al Poder Judicial, los foros organizados hasta ahora han revelado una preocupante falta de conocimiento y una peligrosa estrategia de manipulación. Es crucial que el debate se eleve a un nivel de seriedad y rigor que corresponda a la importancia de las instituciones en juego, para asegurar que cualquier reforma beneficie realmente a la justicia y a la sociedad mexicana en su conjunto. ●

Presidente Nacional del PRI



HORACIO SAAVEDRA

Indocumentados y sus finanzas, riesgo que crece

Los riesgos de los migrantes indocumentados en Estados Unidos rebasan sus derechos humanos, tocan sus bolsillos y los de México. A medida que la tensión política crece en la Unión Americana, cabe preguntarse a dónde pararán sus ahorros y remesas.

Las deportaciones del presidente Biden sobrepasan los 1.1 millones y parece que superarán al millón y medio de Trump en sus 4 años de gobierno. A ello sumamos los más de 3 millones de expulsados durante la pandemia de Covid-19 (2020-23).

La deportación de mexicanos "sin papeles" va más allá de perder un trabajo en EU y envíos de dinero. Los paisanos dejan en el camino propiedades y ahorros. Aunque se dan prácticas de inclusión financiera y de como abrir una cuenta bancaria, en la práctica, sólo los migrantes más edu-

cados y jóvenes las consiguen.

Un estudio de la Universidad de San Diego y el banco BBVA da un buen diagnóstico. Subiendo la escalera económica: 20 años de inclusión financiera de la comunidad mexicana en Estados Unidos afirma que pese a que se reconocen las aportaciones de los migrantes en México y EU, "la inversión pública y la participación del sector privado en las estrategias para su inclusión financiera son insuficientes y les falta continuidad".

El exdirector del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (SRE), Juan Carlos Mendoza comparte su experiencia con las ventanillas de asesoría financiera. El problema es que "no se han podido consolidar como otros programas comunitarios por la falta de un presupuesto constante".

Asombra, que pese a la condición "ilegal" los indocumentados, sea más

fácil abrir una cuenta de banco en Estados Unidos que en México, queja común en los consulados. Es interesante la evidencia que Jesus Cervantes encontró desde el Banco de México (2015-17): 67% de las personas que envían remesas tiene una cuenta bancaria y de los que las reciben sólo 34% tiene cuenta. Es decir, muchos de los migrantes que mandan el dinero sí tienen un banco en EU, pero la mayoría de sus familias que reciben esos envíos en México no lo tienen en su propio país.

El asunto a resolver es ese, abrir y manejar una cuenta para un indocumentado es más ágil en un banco de EU que en uno mexicano. En la Unión Americana la matrícula consular o una licencia de manejo son tomadas como identificación para abrir una cuenta y no se requiere de teléfono celular. Hay incluso bancos con asesores asignados en español.

Del lado mexicano, se da por hecho que quién abre una cuenta tiene recursos y educación suficiente. Se solicitan una o dos identificaciones oficiales, IFE o pasaporte, que en ocasiones ni los migrantes mexicanos ni su familia tienen a la mano. Para abrir

una cuenta se pide celular de México, lo que es un gasto excesivo para un migrante que quizá sólo esté dos semanas al año en el país y que atenta contra sus derechos humanos.

Así, la inclusión financiera implica más que charlas. Se resuelve con registrar a un migrante con teléfono de EU o ayudar a su esposa indígena a abrir una cuenta sin un celular o el INE como obligatorios. Pareciera que el sistema bancario está rechazando clientes y remesas. ●

Especialista en geopolítica
y miembro de Comexi



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Protección de datos personales: una cuestión de seguridad

12/07/2024

Hace apenas tres semanas, en este mismo espacio compartí algunas reflexiones sobre los riesgos que implica el entorno digital en relación con nuestros datos personales. Me referí específicamente al uso de los servicios bancarios, no bancarios y las fintech. Una semana después, dediqué este espacio a recordar los 14 años de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, destacando la necesidad de reflexionar acerca de una posible actualización al marco legal correspondiente, para enfrentar los desafíos actuales. En ambas ocasiones, señalé que la digitalización incrementa los riesgos de un mal uso de datos confidenciales, lo cual sin duda, puede afectar la privacidad, la integridad y la seguridad financiera de las personas.

Como si se tratara de un presagio, pocos días después surgió un caso relevante. El sábado, 13 de julio, varias personas con cuenta en el sistema de boletaje Ticketmaster, informaron haber recibido un correo electrónico de la empresa, notificándoles que un "tercero no autorizado" habría accedido una base de datos a su cargo gestionada por un proveedor externo, la cual contiene información confidencial de las personas con cuenta en ese sistema. Concretamente, esta información incluye nombres, datos de contacto y datos de tarjetas de crédito y débito registradas en el sistema. Siendo grave la situación, el mensaje señala que la fuga de los datos pudo haber ocurrido hace más de dos meses. Según una empresa de ciberseguridad, la base de datos se encuentra a la venta en la "dark web" desde el 28 de mayo -lo cual concuerda con las fechas señaladas en el correo de Ticketmaster-, por medio millón de dólares, e incluye la información de 560 millones personas usuarias en todo el mundo.

Además, otros ciberdelincuentes están aprovechando el temor de las personas potencialmente afectadas para enviar correos phishing, es decir, mensajes engañosos que supuestamente buscan enmendar la falla, pero que realmente pretenden que las personas tropiecen en nuevas trampas informáticas para acceder a su información confidencial.

Este nuevo caso, desafortunadamente pone de manifiesto los riesgos a los que me referí en semanas anteriores y, sobre todo, plantea la necesidad de mantenernos alertas sobre el manejo de nuestros datos personales. Sin embargo, la mayor responsabilidad recae en las empresas a las que las personas confían su información. Por ello, desde el INAI hemos iniciado una indagatoria para determinar las posibles faltas en que se haya incurrido e identificar a las personas responsables. El caso es complejo, ya que incluye variables como la ubicación -ya que pudo ser un suceso a nivel transnacional- y la implicación de terceros subcontratados para el manejo de la información. De cualquier manera, es necesario llegar al fondo del asunto, saber si hubo un hackeo externo a la empresa o si una persona empleada o ex empleada sustrajo la base de datos para venderla, y tomar cartas en el asunto.

El INAI está facultado legalmente para hacer estas investigaciones y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes. Somos conscientes de la gravedad del caso y este Instituto siempre será un aliado de la gente; pero más allá de eso, asumimos nuestro papel como institución del Estado mexicano en defensa del derecho a la protección de los datos personales.

Es una cuestión de seguridad. ●

Comisionado Presidente del INAI



RIGARDO HOMS

El síndrome del cowboy

13/07/24

El intento de magnicidio que estuvo a punto de perpetrarse en contra del expresidente -y hoy candidato presidencial- Donald Trump, nuevamente pone sobre la mesa el tema de la facilidad con la que cualquier norteamericano puede comprar armas sin ninguna restricción, incluso armas de grueso calibre. Peor aún es que Donald Trump, después de este atentado, insista en proteger a éste, que considera un derecho ciudadano.

La fascinación por las armas está arraigada en el inconsciente colectivo del pueblo norteamericano. Sin embargo, entender el significado de este fenómeno colectivo es fundamental.

En Estados Unidos todavía existe un alto porcentaje de la población que recuerda con nostalgia el espíritu del legendario cow boy, como una identidad colectiva. Este personaje —mitificado por el género cinematográfico western— siente fascinación por las armas y la aventura colonizadora.

No es una fascinación bélica lo que hay en el pueblo norteamericano, pues las huellas de la incursión en Viet Nam, en Corea del Norte, así como en Afganistán y todas las otras aventuras militares del gobierno norteamericano, aún viven en la mente colectiva, recordando a sus muertos.

Es en el exterior donde juzgamos al pueblo norteamericano con la visión militarista, incluso, dando connotación ideológica y colonialista.

Sin embargo, la imagen mitificada del cowboy -y la de todos los legendarios personajes con los que convivimos durante nuestra niñez- quienes hoy pertenecemos a la ter-

cera edad- aún hoy están vigentes y activos en el baúl de los recuerdos de nuestra memoria.

El caballo y la pistola son los símbolos predominantes de la identidad asociada al cowboy.

Marlboro identificó correctamente este fenómeno social, -cien por ciento norteamericano-, cuando le dio esa identidad a la marca de cigarros y con ello alcanzó un éxito insospechado en el mercado. El cowboy de Marlboro hizo época.

Lo primero que deben hacer el gobierno y el congreso norteamericano es tomar decisiones de estado y controlar o restringir la venta de armas en tiendas comerciales.

Sin embargo, quizá no sobra que de forma paralela se lleve a cabo una campaña de impacto cultural para replantear una nueva visión de este mito vinculado al viejo oeste, que esté ajena a las pistolas y rifles.

La imagen mitológica del cowboy y el mundo western podrían replantearse a partir de una visión ecológica.

Sólo así se podrá neutralizar la natural fascinación de un amplio sector de la sociedad norteamericana por las armas, con lo cual se reducirán las masacres y los hechos de violencia, además de reducir el tráfico ilegal de armas que van a dar al crimen organizado de México, lo cual confronta a nuestros dos países.

Como ejemplo de éxito podemos recordar las películas de charros de

los años cuarentas, cincuentas y sesentas -de la época de oro del cine mexicano-, las cuales también mitificaron a las pistolas -así como al México bronco campirano-, pero el control que realizó en esa época el gobierno para la despistolización y la restricción de la posesión de armas, a través de los permisos otorgados por la Sedena funcionó. En algo resolveríamos nuestra violencia interna si se restringe la adquisición de armamento en Estados Unidos.

BLOQUE DE CONTENCIÓN

Muy poco tacto están manifestando algunos líderes del PAN, -que en lugar de mantener una estrecha relación con quien fue su aliado durante la campaña, el PRI de Alito-, empiezan a cuestionar si fue un error ha-

berse asociado con él, e incluso a criticar con visión moralista el grave conflicto que hoy se vive en ese partido a partir de la última asamblea y las reformas que ahí se aprobaron.

La actitud moralista de algunos panistas respecto a este asunto de las reformas partidistas, pone en riesgo al denominado "bloque de contención" que pretende frenar el agendalle morenista y de sus aliados.

Que Alito no está actuando democráticamente con respecto a su militancia, es evidente. Sin embargo, es un asunto que debe resolverse internamente Rescatar y fortalecer el bloque de contención legislativo es una prioridad para preservar nuestra democracia. ¿Y a usted qué le parece? ●

@homsricardo



SOLANGE MÁRQUEZ

Sobrerrepresentación, la falaz
comparación y el control del poder

12/OPINIÓN

Decía Karl Loewenstein que “el poder lleva en sí la semilla de su propia degeneración. [...] A menos que se ejerza dentro de ciertos límites [el poder] es susceptible de transformarse en tiranía caprichosa y despotismo arbitrario”.

El miércoles pasado durante la mañana, la secretaria de Gobernación presentó lo que la 4T pretende convertir en una realidad incontrovertible: que la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados es un hecho y que además, es constitucional.

Desde las elecciones, el oficialismo echó a andar su maquinaria y sus opinadores oficiales han inundado los medios de comunicación y las redes sociales con la falacia de que es democrático y constitucional pretender adueñarse del 74% de la Cámara habiendo obtenido el 56% de los votos.

Y así van, contando medias verdades o abiertas mentiras, como las verdades por el exministro Zaldívar en el programa de Ciro Gómez Leyva, donde aseguró que las fórmulas exis-

tentes en los sistemas electorales para determinar el número de escaños en el Congreso, “rara vez coinciden con el porcentaje de votos” obtenido por cada partido o coalición. Esto es falso. La evolución de los sistemas electorales ha apuntado históricamente a buscar que la representación en el Poder Legislativo sea lo más parecida posible al porcentaje de votos de cada fuerza política. La razón es permitir la mejor representación de los distintos grupos e ideologías que se manifiestan en la sociedad.

Zaldívar continuó: “por ejemplo en el Reino Unido, el partido Laboralista (sic) obtuvo el 34% de los votos [y] con eso va a tener el 64% del Parlamento”. Una comparación fuera de lugar pues el exministro omite mencionar que el sistema electoral británico es un sistema puro de mayoría, es decir, es un sistema que privilegia los triunfos individuales de cada legislador por encima de los votos en general para cada partido político.

Hay que aclarar que además de te-

ner un sistema electoral distinto al nuestro, en el sistema británico existe un régimen parlamentario contrapuesto al presidencial mexicano. Lo anterior marca una diferencia clave que vuelve radicalmente distinto el escenario de un Congreso con mayoría absoluta: la existencia de mecanismos de control de poder.

En regímenes parlamentarios, el Ejecutivo tiene responsabilidad política frente al Parlamento, quien puede llamarlo a rendir cuentas y en última instancia puede destituirlo a través de mecanismos como la moción de censura. Estos mecanismos de control fueron creados para evitar que el Primer Ministro, cabeza del poder ejecutivo, o cualquiera de los miembros de

su gabinete, pudieran llevar a cabo actos que sobrepasaran sus atribuciones, violaran derechos de los ciudadanos, o concentraran el poder. Importante señalar que existen incentivos muy poderosos para que incluso los legisladores del mismo partido político del que proviene el Primer Ministro busquen controlarlo o cuestionen y voten en contra de su política pública.

Decía Karl Loewenstein que los presidencialismos pueden derivar en regímenes dictatoriales. En el caso de los regímenes presidenciales como el Mexicano donde el poder se concentra mayormente en el Poder Ejecuti-

vo; en el que no existe responsabilidad política ni mucho menos control del poder, la sobrerrepresentación parlamentaria es un enorme peligro para lo que queda de nuestra democracia.

En las últimas semanas se han vertido argumentos muy convincentes en torno a la anticonstitucionalidad que implicaría la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso. Vale la pena también desmentir a quienes pretenden engañar a la sociedad como es este caso.

“Sería bueno escuchar a todos esos sabiondos Constitucionalistas” pedía el Presidente el miércoles pasado. Presidente, históricamente el objetivo primordial del constitucionalismo ha sido limitar el ejercicio del poder público y proteger los derechos de los ciudadanos. Por ello, y para evitar que la próxima presidenta concentre un poder que la sociedad no le otorgó en las urnas, es que los constitucionalistas seguiremos opinando y buscando hacer valer nuestra opinión, aunque le incomode. ●

X: solange

Karl Loewenstein dice que los
presidencialismos pueden de-
rivar en regímenes dictatoriales.



ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ

Reconstruir para recuperar nuestra identidad

13/Opinión

Al parecer, el resultado electoral del 2 de junio no ha movido ni un ápice y todo sigue siendo simulación. Cuando pensamos que no podíamos estar peor, algunos dirigentes partidistas -minimizando el hecho de que sus propuestas y liderazgos fueron rechazados de forma democrática y contundente por los ciudadanos-, se empeñan en demostrar que están dispuestos a todo para dinamitar al PAN desde dentro; conciben al partido como una empresa personal y no como un instrumento ciudadano de bien común.

Con el pretexto del régimen que enfrentamos -que por cierto, durante mucho tiempo hemos denunciado y combatido-, pretenden que cerremos los ojos y guardemos silencio ante los abusos que siguen cometiéndose al interior: desde la repartición de puestos y presupuestos en la ya muy pequeña estructura partidista hasta acuerdos con el oficialismo que ellos mismos evidencian.

De forma poco transparente, en convocatorias *fast track* desde los comités municipales se aprobó, sin la máxima publicidad, que la renovación de la dirigencia estatal sea por el método extraordinario, es decir, por consejeros estatales, sin tomar en cuenta a la militancia panista que reclama su derecho a votar y ser votada y a elegir a quien los va a representar.

Pretenden que cerremos los ojos y guardemos silencio ante los abusos en el PAN

Sin empacho alguno, aseguraron que "se va a reelegir el presidente estatal con candidatura de unidad... con todo mi apoyo... vamos a notificar que la elección sea por el Consejo Nacional. Acá ya hicimos la consulta... y esta decisión es un reflejo de lo que va a pasar en el país". ¡Lamentables estas declaraciones que muestra el desdén y el desprecio hacia la militancia partidista, de la que solo necesitan su afiliación para mantener el registro!

Y aunque el oficialismo interno maneje un discurso de "conciliación y hermandad" y repita una y otra vez que es momento de que la militancia participe, la realidad es que sus operadores en las dirigencias estatales pretenden inhibir su participación, con mensajes de que la decisión ya está tomada porque tienen el control de los órganos del partido.

Previo al inicio del proceso electoral interno que se dio con la integración de la Comisión Nacional de Elecciones (CONECEN), propuse al dirigente nacional pausar la renovación de la dirigencia hasta que concluyeran los asuntos relacionados con la elección constitucional, a fin de concentrar los esfuerzos institucionales en las batallas contra el régimen. La respuesta fue una negativa.

Es evidente que la urgencia tiene que ver con la intención de que las cosas no cambien, de mantener el statu quo que nos tiene con los peores resultados en la historia del PAN y, por más que lo nieguen, todo apunta —por acción u omisión— a favorecer al régimen.

Se niegan a aceptar que es fundamental, por el bien del país, renovar la forma en la que están haciendo política. Se niegan a ser demócratas, olvidando como decía Carlos Castillo Peraza, que "la democracia no es el peligro; la democracia es la oportunidad".

Se les olvida que Acción Nacional nació distinto al resto de los partidos; desconocen ahora lo que les parece "viejo" o "anticuado", porque dicen que volver al origen es pasado, sin entender que los valores y los principios no tienen vigencia.

Se les olvida que son los cimientos de un partido como el nuestro y la siembra de muchos panistas que pusieron semillas democráticas en este país.

Si se quieren cambiar las cosas en Acción Nacional, debemos reconstruirnos, con mejores liderazgos, mujeres y hombres dispuestos a encabezar con congruencia nuestros valores y principios democráticos, a defender nuestras causas con argumentos y con la convicción de asumir las responsabilidades de hacer lo correcto para México.

Por eso mi llamado urgente a la militancia de Acción Nacional a no permitir más que el partido siga secuestrado por unos cuantos, a indignarse y convertir su enojo y frustración, en la fuerza que nos permita devolver a los ciudadanos el partido que fue escuela democrática para muchos y semillero de buenos gobiernos.

Los militantes deben luchar para que el país tenga una oposición digna, congruente, que enfrente con honorabilidad y prestigio las prácticas antidemocráticas internas y nos podamos, ahora sí, por fin, reconstruir para recuperar nuestra identidad, reconstruir para ganar. ●

Política y activista



MAURICIO MESCHOULAM

Trump parece altamente confiado de triunfar: implicaciones globales

13/07/24

Faltan más de 90 días para las elecciones en EU, pero si ya desde antes de los eventos de las últimas semanas Trump tenía altas probabilidades de vencer, hoy hay que evaluar ese escenario incluso de manera más seria. Me detengo en algunas implicaciones en lo global.

1. Lo que comento abajo ya estaba siendo tomado en cuenta. Lo que ha cambiado es que Trump y su equipo ya están descontando su victoria y ahora están trabajando para garantizar mayorías en el Congreso y el Senado, y para equipar a la Casa Blanca con personajes leales a Trump, convencidos y capaces para fortalecer su agenda en el presente y en el futuro.

2. Segundo, Trump exhibirá muchos aspectos que ya le conocemos, pero fortalecidos. La lógica que mueve a ese presidente es garantizar que

EU minimice costos y obtenga réditos claros e inmediatos de cualquier aspecto de política exterior en el que se involucra. Estamos hablando de un aislacionismo transaccional; Washington no debe defender a supuestos aliados o luchar conflictos ajenos a menos que gane algo claro en el camino. Vance lo dice simple: el problema de Biden es que hace política exterior "moralista". Se necesita "recuperar el realismo político". En las relaciones internacionales, dice, no hay moral. Los estados no tienen "amigos". Actúan a partir de agendas, intereses e incentivos palpables.

3. Eso nos lleva al siguiente aspecto: Ucrania. Trump ha dicho que esa guerra no hubiera sucedido si él fuese presidente, y que él puede resolverla en un instante. Vance dice que se buscará es negociar para: (a) garan-

tizar la soberanía e independencia de Ucrania, así como asegurar su neutralidad (o sea, adió a la idea de que Kiev se sume a la OTAN), (b) afianzar las posiciones que actualmente Ucrania mantiene—y, por ende, implícitamente se reconoce que Rusia mantendrá el territorio ucraniano que actualmente ocupa, (c) dirigir el financiamiento y respaldo militar estadounidenses solo en esos términos; en palabras simples: no apoyar más contraofensivas ucranianas y trabajar con Moscú para cesar las hostilidades, dando garantías a Putin para que cese su actividad contra Occidente.

4. China. La rivalidad Washington-Beijing no es un asunto exclusivo de Trump sino una cuestión compartida por muy distintos actores políticos y militares en EU. Pero con Trump 2.0, la guerra comercial y tecnológica crecerá aún más. Vienen incrementos de aranceles importantes. Adicionalmente, Vance afirma que se emplearán los recursos que ya no se aportarán a Ucrania, para fortalecer el respaldo y armamento a Taiwán. Se buscará disuadir una intervención de Beijing en la isla que, según análisis militares podría ocurrir en unos años, y "en su momento", dice Vance, se valorará si EU se involucraría en el conflicto en caso de ocurrir.

5. México. Primero, debemos esperar una avalancha de medidas para intentar "corregir" el déficit comercial. Segundo, considerando que la agenda política de Trump tiene a China como objetivo, es posible que cualquier producción china en México (como la automotriz) sea objeto de esas medidas. Por tanto, debemos esperar que México sea amenazado con aranceles en distintos rubros con el propósito de negociar varios temas que incluyen mayores restricciones automotrices en el T-MEC cuando éste sea revisado. También podemos esperar que el tema comercial será vinculado con cuestiones migratorias como ha sucedido antes. En seguridad tenemos que esperar un enorme impulso para declarar a varios cárteles como terroristas. Todo ello acompañado por medidas anti inmigratorias de línea dura. Así que Sheinbaum y su gabinete deben estar preparados para atender la serie de temas que señalo.
Analizaremos más en las sema-



JOSÉ LUIS ARÉVALO

Radicalmente republicanos

^(13/07/2024)
Donald Trump se convirtió en el primer candidato en la historia de los Estados Unidos en recibir esta nominación por tercera ocasión consecutiva. Ante cientos de seguidores republicanos, Trump aceptó ser su candidato para los comicios de noviembre y en su discurso, de más de hora y media, hizo hincapié en que haber sobrevivido al intento de asesinato el pasado 13 de julio fue un regalo de Dios para devolverle la grandeza perdida a su país.

Y como lo esperábamos, Trump dejó claro que de ganar endurecerá la política migratoria; es más, aseguró que deportará el mayor número de migrantes ilegales que se haya registrado en la historia de su país. Aseguró que dejará fuera de la industria automotriz a mexicanos y

chinos, retomará el muro fronterizo y privilegiará la economía interna. Además, reducirá el pago de impuestos y ya no permitirá que los inmigrantes ilegales le quiten el trabajo tanto a los que ya viven legalmente como, por supuesto, a los propios estadounidenses.

El contenido del discurso era el esperado, pero cobró aún más fuerza al estar cobijado por las palabras de su compañero de fórmula, JD Vance, del miércoles. Vance habló de su historia personal, de cómo una persona de la clase trabajadora y falta de oportunidades, logró superarse. Se mostró contundente y enérgico en contra de los inmigrantes ilegales, en contra del tráfico de drogas al culpar a los cárteles mexicanos de la criminalidad y de la muerte de estadounidenses a con-

secuencia del consumo de drogas. Vance es el deseo republicano de que, entre dos candidatos octogenarios, exista un político con una visión mucho más joven y radical.

Es de llamar la atención que la postura de los republicanos en contra de los inmigrantes se enfrenta a un hecho incuestionable. El ataque contra Trump no fue cometido ni por un inmigrante ilegal, ni por un criminal mexicano. El atacante era un joven de 20 años, Thomas Matthew Crooks, cien por ciento estadounidense y, lo peor aún, registrado como votante republicano. Una vez más, el enemigo en Estados Unidos está en casa. ¿Estarán considerando esto los candidatos republicanos?

Al tiempo de esto, y mientras escribo estas líneas, crece la posibilidad de que Joe Biden decline a sus aspiraciones por reelegirse. El anuncio se podría dar a conocer en las próximas horas. ¿Quién tendrá la capacidad de frenar la ola Trump? Ya lo veremos...

Hablando de guerras: una gran historia humana. Mariana "la Barby" Juárez, gran deportista que hizo de la necesidad económica y del deseo de superación su principal motivación para convertirse en una de las boxeadoras más importantes de nuestro país. Nuestra campeona habló de su infancia, de las adicciones que han rodeado a sus seres queridos y de lo difícil que ha sido para una mujer sobresalir en el pugilismo. ¿Cómo lo ha logrado? ¿Cómo ha peleado contra sus miedos y sus adversarios dentro y fuera del cuadrilátero? No se pierdan su historia de vida, sus reflexiones y conozcan lo más íntimo de esta gran campeona del ring en la extraordinaria conversación que tuvimos en "En la Trinchera con José Luis Arévalo", que pueden ver en YouTube por Canal Cero Networks.

Mientras tanto, los espero en mi próxima Trinchera. ●

Periodista desde 1992
y Corresponsal de Guerra

X: @jlanoticias



ROZONES

Otro paso de *Alito*

Y nos cuentan que no hay reclamo o argumento alguno que consiga disuadir a **Alejandro Moreno** de amarrarse a la silla del PRI, por lo que ayer, con la intención de anotarse al proceso interno que se diseñó para ese propósito, solicitó licencia para separarse de la presidencia. La respuesta de la Comisión Política Permanente, que le es afín, fue la de concedérsela. Esta misma semana, nos recuerdan, priistas críticos advirtieron que existe una cláusula en la convocatoria para el proceso interno, emitida por un órgano interno que también *Alito* controla, para que el camino a la dirigencia nacional sea más corto, y el cual se materializaría si sólo se anota una fórmula, que, anticiparon, seguramente será la conformada por el propio Moreno, y por la diputada **Carolina Viggiano**. "¡Vamos con todo, será por el bien del priismo!", publicó ayer el priista. Así. ¿Qué tal?

Van por su lado

De cara al debate que, nos anticipan, será intenso en torno a la sobrerrepresentación, resulta que Movimiento Ciudadano jugará del lado de los que no quieren que Morena y aliados asuman más posiciones de las que, consideran, deben tener por el porcentaje de votación obtenido. Quien fuera coordinadora de la campaña presidencial de **Jorge Máynez**, **Laura Ballesteros**, recién dio cuenta de un mensaje que así lo perfila. "La vieja política inventó un fraude mediante la sobrerrepresentación electoral para tener más legisladores que votos. En MC no lo aceptamos y lucharemos para defender el voto de la gente. ¡Hay que desvirtuar el sistema electoral!", señaló. Claramente, nos comentan, en este caso eso de "vieja política" se refiere al PRI, por lo que se entendería que la lucha por evitar una supermayoría de Morena en el Congreso tampoco significaría que vayan a ir a ese debate en bloque, más bien que esa lucha la darían por su lado. Pendientes.

Por una resolución de fondo

Y hablando de la sobrerrepresentación, nos piden no perder de vista la suma de pronunciamientos ya sea para que, por un lado, se haga una interpretación literal del artículo 54 constitucional, la cual terminaría favoreciendo a los partidos afines a la 4T, o para que, por otro, se haga una interpretación con más fondo en las que los partidos de oposición serían los beneficiados. Fueron varias agrupaciones de juristas las que pidieron a los consejeros del INE y magistrados del TEPJF realizar "una interpretación jurídica, histórica, teológica, garantista y sistemática" del referido precepto "que conduzca a una integración que refleje la pluralidad de la ciudadanía mexicana, respete los derechos de las minorías políticas y evite la sobrerrepresentación de la coalición mayoritaria. Entre los grupos que plantean lo anterior están el Consejo General de la Abogacía Mexicana, de **Ricardo Ríos**; la Barra Mexicana de Abogados, de **Victor Olea**; la Anade, Colegio de Abogados, de **Nuhad Ponce**; y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, de **Arturo Pueblita**. Ahí el dato.



Subiendo el tono

Y fue la Consejería Jurídica de la Presidencia la que subió el tono para confrontar el resolutivo emitido por magistrados electorales, quienes consideraron que el Presidente **López Obrador** incurrió en coacción del voto y uso indebido de programas sociales en un par de conferencias mañaneras. Y es que resulta que la referida oficina del Gobierno federal de plano calificó a los magistrados **Luis Espíndola, Rubén Lara y Mónica Lozano** de "pitonisos", porque, a su juicio, no mostraron las pruebas que los condujeron a emitir su fallo. "Los magistrados electorales omiten sustentar, con elementos objetivos, cómo es que una simple expresión se traduce en la coacción a más de 35 millones de personas que votaron a favor de continuar la transformación de nuestro país", señaló la Consejería. No le gustó nada, como se aprecia, el fallo. De manera que tras los raspones verbales, anunció que ya impugnó ante la Sala Superior del TEPJF. Uf.

Impactos aéreos

Tremendo impacto el que tuvo el fallo informático global que, por supuesto, pegó también en nuestro país. Fue en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes donde ayer se aplicaron para tener un registro oportuno sobre las afectaciones reportadas en los distintos grupos aeroportuarios que operan en el país. Resulta que por la falla de Microsoft se tenían hasta ayer por la tarde 582 demoras y 75 cancelaciones de vuelos. El Grupo Aeroportuario del Pacífico con 274 de las primeras y 23 de las segundas. En tanto, el Grupo Aeroportuario Centro Norte reportó 64 retrasos y 19 cancelaciones. Mientras que Grupo Aeroportuario de Sureste registró 244 demoras y 33 cancelaciones. La dependencia a cargo de **Jorge Nuño** indicó que mantenía los protocolos de seguridad, en apoyo de las aerolíneas comerciales que se vieron afectadas.

Les vienen las multas

Y es en las oficinas administrativas de los partidos donde empezaron a tronarse los dedos, porque resulta que será el próximo lunes cuando el Consejo General del Instituto Nacional Electoral lleve a cabo la sesión en la que se les informarán las sanciones que se aplicará a cada uno de ellos por omisiones e inconsistencias en sus gastos de campaña. Lo anterior, se ha informado, derivado de los procesos de fiscalización de ingresos y egresos. Ayer, el órgano autónomo que encabeza **Guadalupe Taddei** notificó que llevó a cabo la revisión del origen, destino y aplicación de los recursos que cada partido recibió. Para ese fin contó con la participación de la Unidad Técnica de Fiscalización, auxiliar de la Comisión de Fiscalización. Por lo pronto,



DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



POR RAFAEL SOLANO

rafa.solano@live.com @rafasolanoperez

LA REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS, EN VILO

2

Prácticamente desde que concluyó la jornada electoral distintos actores comenzaron a alzar la voz sobre la sobrerepresentación pretendida por el bloque Morena-Gobierno.

Como bien lo enuncia la Red de Conocimientos Electorales, el elemento sustantivo de la lógica de la representación proporcional es reducir las disparidades o sesgos entre la votación obtenida por una opción política y sus escaños parlamentarios.

Lo anterior con el objetivo de mantener la proporcionalidad en el Congreso, compensando el resultado en los distritos uninominales mayoritarios. Básicamente la alianza (Morena-PT-PVEM) que es el bloque Morena-Gobierno ganó 256 distritos electorales de mayoría relativa (MR), con el 54% de la Votación Total Emitida (VTE); con ese porcentaje, fue relativamente ganador respecto a las demás opciones en 85% de los distritos electorales del país (300).

Y es ahí donde entra el sistema de representación proporcional (RP) para resguardar a los votantes del 30% que votó por el PAN-PRI-PRD, y del 11% que votó por Movimiento Ciudadano. La propia Constitución en México habla de que ningún partido político podrá contar con un número de diputados (MR y RP) que represente un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos porcentuales su Votación Nacional Emitida (VNE).

Estamos en un periodo donde las autoridades resuelven las impugnaciones y alegatos de las fuerzas electorales y se espera que sea en agosto que estén resueltas, se presente el cálculo de asignación de la representación proporcional.

X



Hagamos un ejercicio, la Votación Nacional Emitida (VNE) es el resultante de Votación Total Emitida (VTE = 59,466,468 votos); menos (-) los votos de partidos que no obtuvieron el 3% (es decir el PRD = 1,449,660 votos); menos (-) los votos de candidaturas independientes (CI= 72,012 votos); menos (-) los votos nulos (VNu=2,189,869 votos); menos (-) los votos de candidatos no registrados (CNR=49,329 votos). En este ejercicio que aún no contempla las modificaciones finales de las impugnaciones, la Votación Nacional Emitida sería de 55,705,598 votos.

Ya con estos datos de VNE, correspondería al bloque Morena-Gobierno 58.4% (43.6% de Morena, 9% del PVEM y 5.8% del PT), al PRIAN el 29.9% (11.9% del PRI y 18% del PAN), y a Movimiento Ciudadano 11.7%. A partir de una treta semántica, Morena-Gobierno pretende obtener 373 de las 500 diputaciones (que incluyen 300 de MR y 200 de RP), lo que representa el 74.6% de las diputaciones; del 54% de votación total que les otorgó la población, quieren brincar al 74% de la representación en el Congreso, y a la oposición que obtuvo el 41% la quieren dejar con el 25% de los diputados.

Para ello, Morena-Gobierno ha desplegado una amplia estrategia política cuya punta de lanza es la secretaria de Gobernación, quien a su vez es candidata única a la dirigencia de Morena, en los hechos, es la titular de Segob-Morena. Acompañada de una fuerte narrativa denominada Plan C, que incluye a su vez, una cortina acompañada de "Reforma Judicial", que, en realidad, es parte de una misma estrategia con la cual veladamente se presiona a los órganos jurisdiccionales para controlar el resultado de la asignación de curules, en medio de una discusión que no sucedería si no fuera porque el Gobierno mexicano ya dijo "me tocan 373 diputados".

La marcha por venir ya es larga. Políticos, actores y movimientos sociales deben movilizarse y manifestarse por una causa en distintos frentes para detener la larga noche contrademocrática tras las reformas de 2014 que devastaron la transición mexicana y que está llegando a su pináculo. La representación de los ciudadanos se encuentra en vilo.

COMO bien lo enuncia la Red de Conocimientos Electorales, el elemento sustantivo de la lógica de la representación proporcional es reducir las disparidades o sesgos entre la votación obtenida por una opción política y sus escaños parlamentarios



línea10

DEMIS FUENTES

15

MÁS ALLÁ de la ya conocida retórica antimigrante de **Donald Trump**, su promesa de cerrar la frontera con México y seguir construyendo muros, vaya que causó preocupación la amenaza que le soltó a las armadoras de automóviles chinos de que no les permitirá instalarse en territorio mexicano.

UN POTENCIAL conflicto comercial entre EU y China en el que nuestro país se quede como el convidado de piedra puede generar serios daños para la llegada de inversiones extranjeras y para la instalación o crecimiento de polos de desarrollo en varias entidades del país.

ESO SIN contar con que los autos de origen chino que se pretende hacer llegar a Estados Unidos podrían acabar saturando el mercado mexicano y provocando la salida de

empresas americanas, europeas y de otros países asiáticos que llevan años produciendo y vendiendo en México.

SERÁ interesante ver qué está planeando el equipo del próximo titular de la Secretaría de Economía **Marcelo Ebrard** si el candidato republicano vuelve a la Casa Blanca. Al menos el ex canciller ya tiene experiencia en eso de las trumpadas.

POR CIERTO, cuentan que en las oficinas de Pemex andan preguntando ¿cuál es el colmo de su director **Octavio Romero**?

PUES QUE, cuando pida un café... se lo ofrezcan icon piquete! Es chiste, parezca lo que parezca.xx xxxx xxxx xxxx xxx xxxx xxxx

demisfuentes@reforma.com



EL LECTOR ESCRIBE

Ruta de problemas

Los problemas empiezan con la policía local, después en el ministerio público y algunas veces en las fiscalías. Muy pocos llegan a la primera instancia del Poder Judicial.

El análisis para una reforma que funcione para los de menores ingresos tiene que ser integral. Revisar todo el proceso desde el principio con la policía local, el MP, las fiscalías, hasta llegar a la primera instancia local del Poder Judicial.

La falta de acceso a la justicia no empieza con el Poder Judicial, sino con las actividades correspondientes al Poder Ejecutivo.

Juan Ignacio Martí
Ciudad de México

La Jornada

P. 32

Rayuela 32

No sólo ArcelorMittal está detrás del juego sucio en Lázaro Cárdenas. También actúa, en lo oscuro, un seudodirigente sindical que gusta de juntarse y fotografiarse con prominentes empresarios.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
PERIÓDICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Página

9

Sección

Opinión

Fecha

20 JUL 2024





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CONACID DE MÉXICO

Página

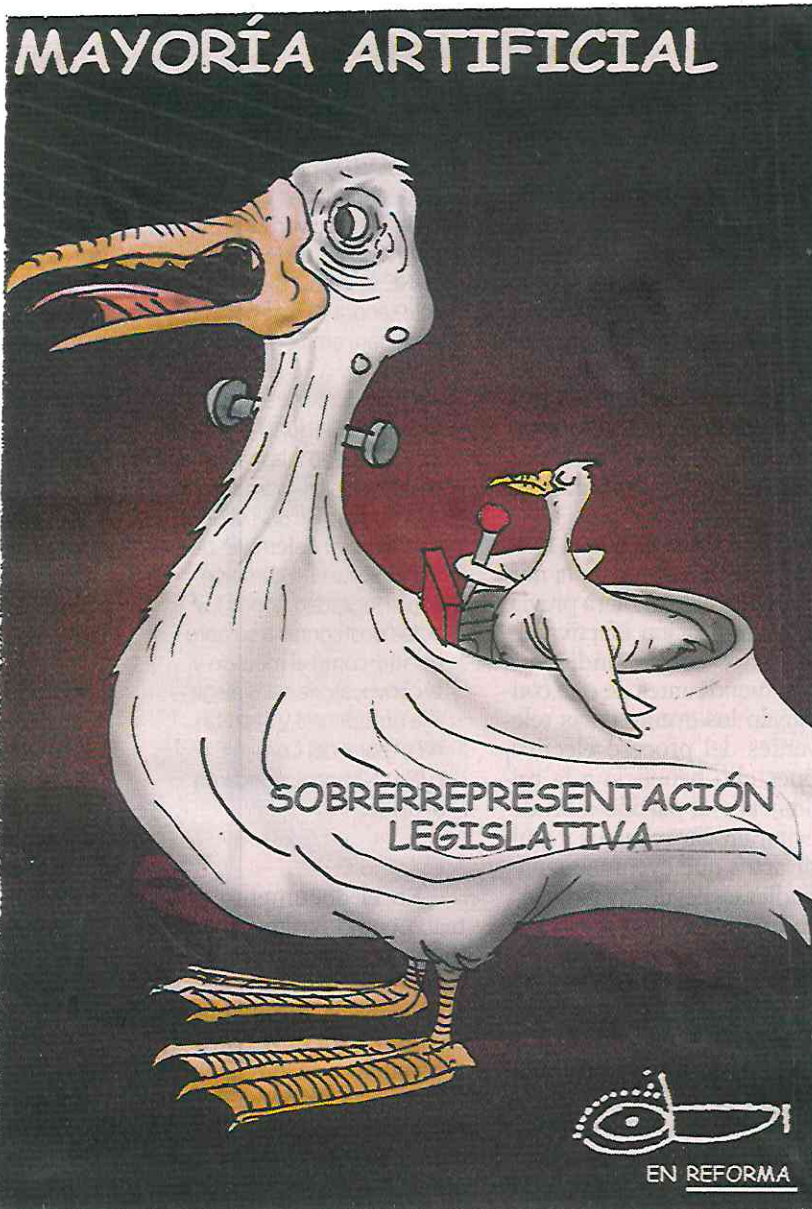
8

Sección

Opinión

Fecha

20 JUL 2024





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

13

Sección

Opinión

Fecha

12 JUL 2024





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

12

Sección

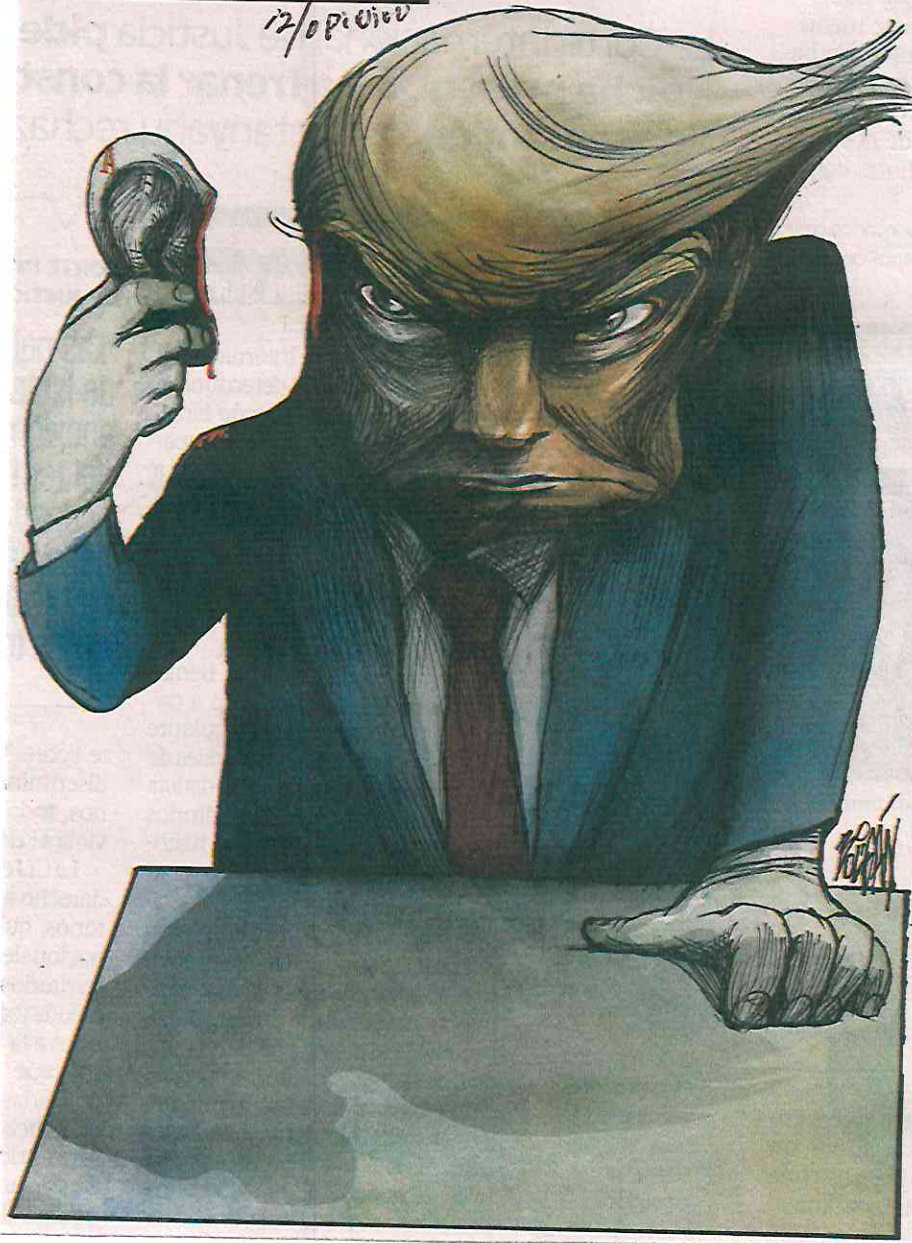
OPINIÓN

Fecha

20 JUL 2024

BOLIGÁN El as de Trump

12/opinion





AHORA QUE LO DICEN • EL FIGÓN 7

